



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **07 NOV 2016**

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por la que solicita la prórroga de designación de la Lic. Vanessa Toselli en el cargo de Profesor Ayudante A - DS;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1266/2016, se le concedió prórroga de la licencia al Lic. Pedro Robledo;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, la designación de la Lic. VANESSA TOSELLI (Legajo N° 50038), en un cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119) del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1 de octubre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 y mientras dure la licencia del Lic. Pedro Robledo.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Cr. F. CUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas